

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor 80 céntimos 30 números.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN
MADRID, FACTOR. NÚM. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios, ALCALÁ 6, 8.º piso.
En el extranjero se reciben exclusivamente por la Agencia Havas 8 Place de la Bourse, S. y por todas sus sucursales.

AÑO XLIV. NÚM. 12700

Madrid, Viernes 13 de Enero de 1893

OFICINAS FACTOR, 7.

LA PAPELERA ARAGONESA

Enturbado el río Lozoya á causa del temporal reinante y del derretimiento de las nieves, el vecindario de Madrid vese de nuevo obligado á servirse del agua chocolate, que tantas inmundicias y gérmenes poco higiénicos contiene en disolución. Los que podáis, bebed la rica agua de mesa de **INSALUS**, que nace en manantiales purísimos de la provincia de Guipúzcoa, y os preservaréis de los peligros á que expone un agua tan cargada de sustancias en descomposición.

Facilita además el **AGUA DE INSALUS** poderosamente la digestión y se halla muy recomendada para los que padecen del estómago y vías urinarias.

DEPOSITO GENERAL CENTRAL

R. J. CHÁVARRI
87, ATOCHA, 87, TELÉFONO 947
y en todas las farmacias, droguerías, hoteles y restaurants.

Enfermedades Nerviosas

Epilepsia, Histérico, Danza de San Vito, Afeciones de la Médula espinal, Convulsiones, Crisis, Vértigos, Vahidos, Fatiga cerebral, Jaquicas, Insomnio, Espasmos, etc.

El **JARABE de HENRY MURE** cura con rapidez y sin peligro.

JORJA

expone OTRO BONITO EQUIPO para NOVIAS en su casa
Sevilla, 16, principal.

TRASPORTE ALGECIRAS, GIBRALTAR, TANGER
Agencia Central. Alcalá, 12.

COGNAC JURADO—CASTELLON

LA HISPANO-FRANCESA

Véase anuncio de cuarta plana.

ASAMBLEA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

CUARTA SESIÓN

Con escaso número de representantes empezó la sesión de anoche, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Preside el Sr. García Monfort. El Sr. Forcada suplicó se incluyera entre las conclusiones de la asamblea el dictamen aprobado por la misma en mayo de 1891 sobre transportes.

Se acordó de conformidad. Dióse cuenta del dictamen referente al *Desajustado de los cambios*, cuyas conclusiones dicen así:

Primera. Pedir al gobierno la contención de unos presupuestos, que reflejen absoluta sinceridad y nos conduzcan á la deseada nivelación que produciría de nuevo la confianza y con ella una reexportación de nuestra deuda exterior, que acosa e interesarán capitales con nuevas industrias, y que daría por resultado importantes sumas de oro.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Tercera. Que el gobierno debe procurar formar parte del concierto de Naciones que constituyen la unión latina, admitiendo su unidad monetaria.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

Segunda. Que el Estado emita un empréstito de 800 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento para hacerlo en las condiciones menos onerosas. Que con dicho empréstito deberá liquidarse la deuda flotante que el Estado tiene con el Banco de España, lo cual desahogará á este último la cartera de valores inmovilizados y le permitirá reponer su caja con reservas en metálico.

dos de comercio con otras naciones excluyendo á Francia, pues de esta manera se mejorarán los cambios.

Hace otras consideraciones, temiendo llegue el momento, no muy lejano, de que se haga forzosa la circulación fiduciaria.

El Sr. Regio defendió el dictamen, haciendo suyas algunas de las observaciones de su antecesor en el uso de la palabra. Recordó que el presidente del Consejo de Ministros tiene ofrecido solemnemente reformar la ley del Banco; de no hacerlo así, resultará un *desajustado* en los hombres políticos, dejando de cumplir, al ocupar el poder, los compromisos adquiridos en la oposición. (Muy bien.)

Rectificó el Sr. García Gil, y luego el Sr. Regio.

El Sr. Ruiz de Velasco disintió del dictamen y de lo dicho por el Sr. García Gil, mostrándose partidario de la reforma del sistema arancelario y de la formación de un tratado comercial con Francia.

Interviene el Sr. García Aliz para encauzar la discusión, haciendo consideraciones sobre la cuestión de los cambios, única tema de la deliberación. Dice que la misión de las Cámaras se reduce á informar al gobierno; si éste no atiende esos informes, incurrirá en responsabilidad ante la opinión pública.

El Sr. Alvarado habló sobre la última de las conclusiones de la ponencia.

El Sr. Regio aceptó la enmienda para que se incluya en la conclusión quinta *«se restringe la acuñación de monedas de plata y la sujeta de este metal.»*

Fue aprobado el dictamen. También se aprobó esta proposición: «Pedimos á la Asamblea se sirva acordar que se añada al programa el tema siguiente: «Nivelación real y verdadera de los presupuestos del Estado.»

El Sr. Torras manifestó haber visitado al ministro de Hacienda la comisión nombrada en sesión anterior, teniendo la satisfacción de anunciar estaban aceptadas las conclusiones referentes á contribuciones y alcoholes, ofreciendo el señor Gamazo publicar en breve los reales decretos nombrando á los funcionarios que han de formar la comisión mixta encargada de informar, en unión de tres individuos que designe la Cámara.

El Sr. Paraiso expuso que el señor ministro no ha aceptado las conclusiones referentes á la ley del timbre, si bien ha empeñado su palabra de suspender en absoluto las investigaciones.

Se acordó un voto de gracias en favor del Sr. Gamazo. Después de esto levantose la sesión.

En la de esta noche se discutirán las conclusiones del dictamen á los temas 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, y que dicen así:

Primera. A continuación de la ley de 14 de julio de 1891, disminuyendo hasta un millón, cifra máxima de billetes del Banco de España que pueden estar en circulación y reformando la relación de metálico en caja á billetes, debiendo tener en garantía de 700 millones la tercera parte en metálico, mitad en oro y mitad en plata, y lo que exceda desde esa cifra, el 45 por 100 en metálico, como mínimo, 25 por 100 en oro y 20 por 100 en plata y el 55 por 100 restante en valores comerciales á 90 días.

Segunda. Negociación de un empréstito, procurando que sea en deuda interior, en cantidad suficiente para que el Tesoro público salde sus descubiertos con el Banco.

Tercera. Conversión de la Deuda flotante del Tesoro, recogiendo éste los 105 millones y los 31 1/3 de pagarés negociables procedentes de dicha Deuda y que el Banco tiene en cartera.

Cuarta. Reembolso por el Tesoro al Banco de los 100 millones que le tiene éste anticipados, anulando el tercer plazo del mismo anticipo. O sea los 50 millones que el Banco debería aún entregar al Tesoro.

Quinta. Movilización de la cartera del Banco por la realización de la Deuda amortizable que existe en ella, en el plazo prudencial que las circunstancias de los mercados permitan, ó bien figurando en los títulos de dicha Deuda, si por aquellas circunstancias no fuese posible, por ahora, la realización.

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Banco de los 100 millones que le tiene éste anticipados, anulando el tercer plazo del mismo anticipo. O sea los 50 millones que el Banco debería aún entregar al Tesoro.

Quinta. Movilización de la cartera del Banco por la realización de la Deuda amortizable que existe en ella, en el plazo prudencial que las circunstancias de los mercados permitan, ó bien figurando en los títulos de dicha Deuda, si por aquellas circunstancias no fuese posible, por ahora, la realización.

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

Sexta. Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria, á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin. (Siguen las firmas.)

drian el consuelo de ir á vender caras sus vidas á bordo de un buque de guerra cubierto por el pabellón español. Podríamos material de guerra al extranjero neutral, y éste nos podría una garantía de pago que no podríamos ofrecer; nos quedaríamos sin él.

El ejército y la marina cumplirían como buenos, detrás de ellos estaría la nación pronta á todos los sacrificios; en esa lucha titánica, quizás apurada la cuenta, perderían más que nosotros nuestros adversarios; nuestra decisión irrevocable de aventurarlo todo en una lucha presente por nuestro porvenir nacional, quizás detendría á pueblos que no tendrían en el conflicto intereses tan vitales. Todo esto salvaría nuestro decoro nacional; tal vez ayudaría á que el resultado no fuese tan funesto como daría el cálculo de probabilidades prescindiendo del factor moral.

Pero una nación no puede contentarse, como un individuo, con poner á salvo el honor, muriendo exangüe por dejarlo incólume. Una nación debe triunfar. Y todas nuestras circunstancias y las circunstancias de Inglaterra, fuerte en el mar, débil ingenuamente en tierra, nosotros debemos triunfar, á poco que para el triunfo nos preparemos.

¿Cómo nos prepararemos? Siguiendo, como hasta aquí, malgastando las energías productoras del país? No será mejor, como el héroe de nuestras fiestas nacionales, echarnos atrás y tomar vuelo para que la fuerza sea mayor y el ímpetu más?

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es nuestra bandera, que hoy mantenemos con más convicción que ayer. Un respiro á la nación abaratando los servicios; una preparación para el porvenir, encarrilándolos por el camino del progreso.

Esta es

Junta por medio de una carta de que fué portador el Sr. Puig y Coll, quien verbalmente dió mayores explicaciones que sirvieron a los reunidos de tema de discusión durante algunos minutos.

INVIERNO

Desde hace unos días se hace sentir en España con todos sus rigores, dejando tras sí las terribles señales de su intemperancia. El frío ha llegado a constituir un pavoroso problema social.

Los hielos y las nieves, las lluvias torrenciales y las inundaciones, son la miseria de una gran masa de gente, de la cual unos se arruinan y otros llegan a los extremos más dolorosos.

Como se empequeñecen las cuestiones magnas de la política ante esta cuestión sencilla, que se manifiesta en una fórmula de dos palabras: Falta pan!

SERVICIO TELEGRÁFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Ataques al presidente de la república. París 12, 7'30 n. Parto de la prensa de París y de los departamentos ha comenzado una campaña contra M. Carnot, fundándola en que era en 1886 ministro de Hacienda del mismo gabinete de que formaba parte M. Balthazart, cuando éste exigió de Lesseps un millón de francos para presentar el proyecto de emisión de obligaciones por lotería.

Manifeste socialista. París 12, 7'40 n. La unión socialista ha publicado un manifiesto firmado por 48 diputados de tendencias socialistas todos ellos, desde el radical Millerand hasta los revolucionarios Cluseret y Lafargue.

En el día de hoy cuando el oportunismo se hunde ahogado por la sangre derramada en Fourmiers y el fango de Panamá, como antes pereció el imperio y la monarquía, el sufrimiento universal formó por los trabajadores del campo y de las ciudades, debe salvar a la república y a la patria, huyendo los ladrones y los malhechores que se han apoderado de las Cámaras, los ministerios y de todos los poderes públicos por medio de unas Cortes constituyentes republicanas con mandato imperativo de que servían la constitución política y económica del Estado.

Ataques al presidente de la república. París 12, 7'30 n. Parto de la prensa de París y de los departamentos ha comenzado una campaña contra M. Carnot, fundándola en que era en 1886 ministro de Hacienda del mismo gabinete de que formaba parte M. Balthazart, cuando éste exigió de Lesseps un millón de francos para presentar el proyecto de emisión de obligaciones por lotería.

Manifeste socialista. París 12, 7'40 n. La unión socialista ha publicado un manifiesto firmado por 48 diputados de tendencias socialistas todos ellos, desde el radical Millerand hasta los revolucionarios Cluseret y Lafargue.

En el día de hoy cuando el oportunismo se hunde ahogado por la sangre derramada en Fourmiers y el fango de Panamá, como antes pereció el imperio y la monarquía, el sufrimiento universal formó por los trabajadores del campo y de las ciudades, debe salvar a la república y a la patria, huyendo los ladrones y los malhechores que se han apoderado de las Cámaras, los ministerios y de todos los poderes públicos por medio de unas Cortes constituyentes republicanas con mandato imperativo de que servían la constitución política y económica del Estado.

Ataques al presidente de la república. París 12, 7'30 n. Parto de la prensa de París y de los departamentos ha comenzado una campaña contra M. Carnot, fundándola en que era en 1886 ministro de Hacienda del mismo gabinete de que formaba parte M. Balthazart, cuando éste exigió de Lesseps un millón de francos para presentar el proyecto de emisión de obligaciones por lotería.

Manifeste socialista. París 12, 7'40 n. La unión socialista ha publicado un manifiesto firmado por 48 diputados de tendencias socialistas todos ellos, desde el radical Millerand hasta los revolucionarios Cluseret y Lafargue.

En el día de hoy cuando el oportunismo se hunde ahogado por la sangre derramada en Fourmiers y el fango de Panamá, como antes pereció el imperio y la monarquía, el sufrimiento universal formó por los trabajadores del campo y de las ciudades, debe salvar a la república y a la patria, huyendo los ladrones y los malhechores que se han apoderado de las Cámaras, los ministerios y de todos los poderes públicos por medio de unas Cortes constituyentes republicanas con mandato imperativo de que servían la constitución política y económica del Estado.

establezcan el gobierno del pueblo por el pueblo mismo. Para la propaganda de este programa se organiza un gran meeting, que se celebrará pasado mañana por la noche, en el Tivoli Vauhall.

Asistirán 18 oradores, jefes de las fracciones socialistas y boulangistas y otros republicanos. Promete ser una sesión ruidosa.—R. Blasco.

NACIONALES

Crimen. Alicante 12, 4'50 t. En Pego ha sido asaltada y robada la Abadía. El cura de la misma, D. José Seaver, y su sirvienta, fueron asesinados. Los autores de estos delitos huyeron. La noticia ha causado grandísima indignación.—Barber.

El Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona 12, 7'10 n. El expediente de los concejales suspendidos se enviará al juzgado. La noticia de la resolución ha producido, apenas sabida, desagradable efecto en la opinión.

Está esperando la suspensión total. Según se dice, libranse de la suspensión los concejales fusionistas que votaron contra el dictamen aprobando la pignoración de las láminas.

Dúdase que el marqués de Alella acepte la alcaldía. Mañana se reunirá el Ayuntamiento interino.—Figuerola.

Suspensión de concejales. Barcelona 12, 7'10 n. Mañana quedará notificado a los concejales Sras. Catalá, Faura y Sala, el acuerdo de este gobierno suspendiéndolos en sus cargos de concejales por resultados del expediente de las fiestas del centenario, y por haber admitido regalos en pago de ciertas gestiones.

Además quedan suspensos 17 concejales por haber votado la aprobación de la pignoración de las láminas de la deuda municipal. Los restantes concejales serán apercibidos.—Figuerola.

Vapor correo. Cádiz 12, 5'30 t. Ayer jueves, a las tres de la tarde, fundó en este puerto procedente de la Habana, y sin novedad a bordo, el vapor correo Alfonso XII.—C.

Fallecimiento. Burgos 12, 10 n. A la una de la madrugada de ayer falleció el subintendente militar D. Camilo Gamboa, que gozaba de generales simpatías en esta capital. Su entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo; sobre el féretro destacábase dos magníficas coronas, una de su viuda e hijos y otra del intendente, jefes y oficiales del distrito. Las cintas las llevaban seis coroneles de diferentes cuerpos de la guarnición. Presidía el duelo el capitán general, gobernador militar e intendente señor Sanz, seguido de los generales, jefes y oficiales y numerosos amigos del finado. Cerraba la comitiva la música de San Marcial.—El corresponsal.

Un naufragio. Cádiz 12, 2 t. El temporal que reinaba en este puerto arreció bastante anoche, causando desgracias. En un bote que tripulaban dos jóvenes, se trasladó al vapor francés Constantín su capitán.

Al regresar aquél las olas le envolvieron echándole a pique. Uno de los jóvenes pereció ahogado y el otro pudo salvarse después de grandes fatigas y trabajos, sosteniéndose por la media nadando, hasta que una faldita del yacht Miramar, mandada por un oficial, prestó sus auxilios al naufrago, ayudado de aparatos de salvamentos y del foco eléctrico que partía del referido buque austríaco.

Fue conducido el joven al Miramar, en donde el médico del mismo prestó los auxilios correspondientes, logrando recobrar el conocimiento. Esto ocurría a la una de la madrugada. La emperatriz de Austria, que ya como es sabido pereció a bordo de su yacht, interesóse vivamente por el naufrago, al cual se le facilitó las ropas de uno de los marineros austríacos.

Esta mañana la emperatriz regaló al joven una cantidad en metálico, disponiendo fuera conducido al muelle, en donde fueron objeto de manifestaciones de simpatías, por parte del público, los marineros austríacos.

La emperatriz no vendrá hoy a tierra a causa del mal tiempo. Dicese que el Miramar permanecerá en Cádiz seis días. Las autoridades no han podido hoy salir a la agremia viajera, motivado por el estado del mar.

Continúa el temporal. La emperatriz de Austria entregó al naufrago 200 pesetas. Este, vestido de marinero austriaco, ha recorrido los barrios de la gente de mar, entre la cual se han hecho grandes elogios del rasgo de S. M. I.—Noya.

Se fué a pique. Cádiz 12, 2'40 t. Esta mañana zozobró frente a la Punta de San Felipe la embarcación que ayer condujo a la canal la boya para el blanco de la artillería. La tripulación logró salvarse a nado.—Noya.

La emperatriz de Austria. Cádiz 12, 5'30 t. Un enviado de la emperatriz de Austria ha estado hoy en las oficinas del ferrocarril informándose de la hora de salida de los trenes y de las condiciones de los carruajes.

Quizás mañana vaya a Sevilla su majestad imperial. Mañana será visitado el comandante del Miramar por un jefe militar, en representación del gobernador de la plaza.—Noya.

Los registros en los comercios. San Sebastián 12, 11 n. Mañana se abrirán, indubitablemente, todos los establecimientos. La cámara de Comercio confía en que el ministro atenderá las justas reclamaciones de los comerciantes.—El corresponsal.

Temores de inundación. Sevilla 12, 9'35 n. Desde la madrugada de ayer está lloviendo torrencialmente. Las lluvias deben ser generales en toda la región, porque el Guadalquivir ha subido 2 metros sobre el nivel ordinario. Témesse una avenida.

El alcalde ha convocado a los arquitectos para emprender las obras de defensa de la ciudad y promover otras particulares que alivien la miseria de los obreros. El Sr. Bermúdez Reina empieza a llevar a la práctica los buenos proyectos, no hace mucho manifestados.—Santigosa.

Los conservadores en Sevilla. Sevilla 12, 10 n. Los continuos aguaceros inundaron esta mañana los puntos bajos de la ciudad. Se ha desbordado el arroyo Tazarete, inundando el Prado de Santa Justa y las huertas.

El temporal ha dado tregua durante el resto del día. El alcalde sigue tomando precauciones y todo está preparado para la eventualidad de una avenida.—Santigosa.

Ha terminado la sesión del comité conservador. Presidió el Sr. Ibarra. Se acordó, por unanimidad, reiterar su adhesión incondicional al Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Ibarra obtuvo un amplio voto de confianza, para resolver las cuestiones que afectan en los momentos presentes al partido conservador de esta capital y su provincia. La mayoría de los diputados provinciales y de concejales, se han manifestado dispuestos a seguir las indicaciones del Sr. Ibarra.—Santigosa.

Varias noticias. Zaragoza 12, 8'40 n. Se han declarado en huelga los obreros del ferrocarril directo, ocupados en término de Caspe. Los huelguistas piden aumento de jornal.

Témesse que mañana sean puestos en capilla dos soldados del regimiento del Infante. A fin de evitar los continuos robos y otros hechos penales que se vienen cometiendo en el extenso término de Novera, el gobernador ha dispuesto presten sus servicios en la Puebla cinco guardias civiles de caballería, los cuales recorrerán aquella comarca para conseguir llevar la tranquilidad al vecindario de dicho término municipal.—Fondelva.

DE LA AGENCIA FABRA. Buenos Aires 12. Ayellada ha conseguido desarmar a los insurrectos de Corrientes. La revolución puede considerarse, por lo tanto, terminada.

Port Said 12. Hoy jueves ha salido de este puerto para Suez, el vapor correo Santo Domingo, de la compañía Transatlántica. Berlín 12. En las declaraciones hechas ayer ante la comisión militar por el canciller Caprivi, hizo constar el estado de fermentación en que Francia se encuentra, y que, a pesar de la falta de un hombre de Estado eminente, permite considerar la posibilidad de la dictadura.

Refiriéndose después a la triple alianza, declaró que si es probable la renovación de la misma, no puede concebirse como segura; y afirmó su confianza en las fuerzas militares aliadas, aunque dejando entrever algunas dudas respecto a su organización.

París 12. El periódico Le Temps publica un despacho de Roma, diciendo que el conde de Maffei, embajador de Italia en Madrid, salió ayer de aquella capital con dirección a España. Añade que lleva instrucciones de su gobierno de seguir y apoyar la política de España, encaminada a mantener el statu quo en los asuntos de Marruecos.

También está encargado de negociar un tratado de comercio hispano-italiano. Strasburgo 12. El emperador Guillermo ha abandonado

El Presidente: Eso sería muy hermoso si hubiera un compromiso sólo su capital, pero no lo es tanto comprometiendo los agnados. Moncheour: No siempre puede decirse toda la verdad al público, y el presidente debe evitar que me interrumpan. (Murmullos aprobatorios.)

El presidente insiste en establecer los hechos constitutivos de esta, por la promesa, a sabiendas falsas, de terminar el canal con dos millones. M. Moncheour confirma en su declaración la dudosa moralidad de M. Reclus, y cree que fué perjudicial la transacción de la empresa con M. Eiffel.

M. Roussan, dice que su informe fué puramente técnico y desfavorable a la ejecución del canal que considera casi imposible, aunque jamás comunicó su informe a Lesseps, sino a la compañía en 1886.

El general Stokel declara que Carlos Lesseps es honradísimo. Los agnados después los testigos Sinclair, Guillermos, Jacquemin y Germain Lutin, cuyas declaraciones no ofrecen el menor interés.

Todas pueden resumirse en la siguiente opinión: que la empresa del canal era casi imposible y que hubo falta de cumplimiento en los contratos por parte de M. Eiffel.

Declara en seguida un pobre anciano, M. Gilly, acionista arruinado del Panamá. El público, poco caritativo, se rie durante su declaración porque el testigo tiene el defecto de hablar muy de prisa y sus manifestaciones resultan incomprendibles.

Sobre poco más ó menos, vino a decir lo siguiente: Compré acciones del Panamá, no muchas, pero en fin, todas las que podía, porque tenía grande y completa confianza en M. Lesseps. El había hecho el canal de Suez, el había hecho el Panamá; así pensaba y creía.

En una conferencia pública celebrada en Nimes, cuando todos los cerebros estaban avasallados por aquella idea colosal, vi a Lesseps agitando en la mano un telegrama que decía: «Han sido inscritas 200000 obligaciones.»

Por eso compré yo. Después censura duramente a M. Eiffel. El presidente dispone que se celebre un cargo entre Gilly y Lesseps. Este dijo: Me da profunda pena ver a los perjudicados en la empresa Panamá. Por otra parte, dudo de la anecdota del telegrama que ha contado M. Gilly.

M. Donz declara con ensañamiento, y el presidente le corta los vuelos, diciéndole que parece venir más bien a satisfacer resentimientos personales, que no a esclarecer la verdad.—R. Blasco.

Desde antes de abrirse la sesión están los pasillos muy animados. Se susurra en los corredos que es posible que se presenten nuevos suplicatorios. Se apaña la gente para ver la entrada solemne del presidente nuevo, M. Casimiro Perier.

Entra con actitud digna, pero menos altiva de lo que era habitual en M. Floquet. Esto produce excelente efecto en la sala. Hay un lleno completo en los escaños y en las tribunas.

M. Floquet toma asiento en el banco de los radicales. A las tres se abre la sesión. M. Casimiro Perier lee el discurso de gracias por su nombramiento.

Recordó el discurso del presidente de edad, y se asoció a sus declaraciones. (Aplausos en el centro y en la izquierda.) Dice que abriga la esperanza de que el sufragio universal castigará a los farfantes y velará por el ajustamiento calumnioso, y añade que las faltas o delitos de algunos individuos no pueden alcanzar a la república. (Aplausos.)

M. Floquet no ha aplaudido ni un solo momento.—R. Blasco. París 12, 7'40 n. M. Hubbard intercala al gobierno sobre su política en general, y pide la disolución de la Cámara.

M. Cliché, boulangista, pide, además, la disolución del Senado, y presenta un

A causa de las pertinaces lluvias, han ocurrido grandes desprendimientos en la mina Santo Domingo, junto al río Guadiana. Ignórase aún si hay que lamentar la existencia de algunas víctimas.

Ha sido declarado de rassemblement el general Quintanilla Macaco, comandante de la división militar de Oporto, a causa de una frase que no se ha considerado completamente correcta, pronunciada por el mismo en la recepción de los oficiales de las diferentes armadas, celebrada el día 1.º de estos mes. Considerase este asunto de importancia exclusivamente individual.

En vista de la negativa del almirante Lefevre a aceptar la cartera de Marina, ha sido ofrecida ésta al almirante Riouhier, que la ha aceptado.

Varios periódicos se hacen hoy eco del rumor de que los documentos relativos al celebre Artón, cayeron ayer en poder del juzgado.

Añaden que a consecuencia de esto se van a adoptar graves medidas. La prensa publica en general muestras de confianza de que el gobierno hará completa luz respecto de la cuestión de Panamá sin consideraciones de ninguna clase.

Los nihilistas presos el sábado último, han sido conducidos ayer a Calais, en donde serán embarcados para Inglaterra.

El público, poco caritativo, se rie durante su declaración porque el testigo tiene el defecto de hablar muy de prisa y sus manifestaciones resultan incomprendibles.

Sobre poco más ó menos, vino a decir lo siguiente: Compré acciones del Panamá, no muchas, pero en fin, todas las que podía, porque tenía grande y completa confianza en M. Lesseps. El había hecho el canal de Suez, el había hecho el Panamá; así pensaba y creía.

En una conferencia pública celebrada en Nimes, cuando todos los cerebros estaban avasallados por aquella idea colosal, vi a Lesseps agitando en la mano un telegrama que decía: «Han sido inscritas 200000 obligaciones.»

Por eso compré yo. Después censura duramente a M. Eiffel. El presidente dispone que se celebre un cargo entre Gilly y Lesseps. Este dijo: Me da profunda pena ver a los perjudicados en la empresa Panamá. Por otra parte, dudo de la anecdota del telegrama que ha contado M. Gilly.

M. Donz declara con ensañamiento, y el presidente le corta los vuelos, diciéndole que parece venir más bien a satisfacer resentimientos personales, que no a esclarecer la verdad.—R. Blasco.

Desde antes de abrirse la sesión están los pasillos muy animados. Se susurra en los corredos que es posible que se presenten nuevos suplicatorios. Se apaña la gente para ver la entrada solemne del presidente nuevo, M. Casimiro Perier.

Entra con actitud digna, pero menos altiva de lo que era habitual en M. Floquet. Esto produce excelente efecto en la sala. Hay un lleno completo en los escaños y en las tribunas.

M. Floquet toma asiento en el banco de los radicales. A las tres se abre la sesión. M. Casimiro Perier lee el discurso de gracias por su nombramiento.

Recordó el discurso del presidente de edad, y se asoció a sus declaraciones. (Aplausos en el centro y en la izquierda.) Dice que abriga la esperanza de que el sufragio universal castigará a los farfantes y velará por el ajustamiento calumnioso, y añade que las faltas o delitos de algunos individuos no pueden alcanzar a la república. (Aplausos.)

M. Floquet no ha aplaudido ni un solo momento.—R. Blasco. París 12, 7'40 n. M. Hubbard intercala al gobierno sobre su política en general, y pide la disolución de la Cámara.

M. Cliché, boulangista, pide, además, la disolución del Senado, y presenta un

El Presidente: Eso sería muy hermoso si hubiera un compromiso sólo su capital, pero no lo es tanto comprometiendo los agnados. Moncheour: No siempre puede decirse toda la verdad al público, y el presidente debe evitar que me interrumpan. (Murmullos aprobatorios.)

El presidente insiste en establecer los hechos constitutivos de esta, por la promesa, a sabiendas falsas, de terminar el canal con dos millones. M. Moncheour confirma en su declaración la dudosa moralidad de M. Reclus, y cree que fué perjudicial la transacción de la empresa con M. Eiffel.

El Presidente: Eso sería muy hermoso si hubiera un compromiso sólo su capital, pero no lo es tanto comprometiendo los agnados. Moncheour: No siempre puede decirse toda la verdad al público, y el presidente debe evitar que me interrumpan. (Murmullos aprobatorios.)

El presidente insiste en establecer los hechos constitutivos de esta, por la promesa, a sabiendas falsas, de terminar el canal con dos millones. M. Moncheour confirma en su declaración la dudosa moralidad de M. Reclus, y cree que fué perjudicial la transacción de la empresa con M. Eiffel.

M. Roussan, dice que su informe fué puramente técnico y desfavorable a la ejecución del canal que considera casi imposible, aunque jamás comunicó su informe a Lesseps, sino a la compañía en 1886.

El general Stokel declara que Carlos Lesseps es honradísimo. Los agnados después los testigos Sinclair, Guillermos, Jacquemin y Germain Lutin, cuyas declaraciones no ofrecen el menor interés.

Todas pueden resumirse en la siguiente opinión: que la empresa del canal era casi imposible y que hubo falta de cumplimiento en los contratos por parte de M. Eiffel.

Declara en seguida un pobre anciano, M. Gilly, acionista arruinado del Panamá. El público, poco caritativo, se rie durante su declaración porque el testigo tiene el defecto de hablar muy de prisa y sus manifestaciones resultan incomprendibles.

Sobre poco más ó menos, vino a decir lo siguiente: Compré acciones del Panamá, no muchas, pero en fin, todas las que podía, porque tenía grande y completa confianza en M. Lesseps. El había hecho el canal de Suez, el había hecho el Panamá; así pensaba y creía.

En una conferencia pública celebrada en Nimes, cuando todos los cerebros estaban avasallados por aquella idea colosal, vi a Lesseps agitando en la mano un telegrama que decía: «Han sido inscritas 200000 obligaciones.»

Por eso compré yo. Después censura duramente a M. Eiffel. El presidente dispone que se celebre un cargo entre Gilly y Lesseps. Este dijo: Me da profunda pena ver a los perjudicados en la empresa Panamá. Por otra parte, dudo de la anecdota del telegrama que ha contado M. Gilly.

M. Donz declara con ensañamiento, y el presidente le corta los vuelos, diciéndole que parece venir más bien a satisfacer resentimientos personales, que no a esclarecer la verdad.—R. Blasco.

Desde antes de abrirse la sesión están los pasillos muy animados. Se susurra en los corredos que es posible que se presenten nuevos suplicatorios. Se apaña la gente para ver la entrada solemne del presidente nuevo, M. Casimiro Perier.

Entra con actitud digna, pero menos altiva de lo que era habitual en M. Floquet. Esto produce excelente efecto en la sala. Hay un lleno completo en los escaños y en las tribunas.

M. Floquet toma asiento en el banco de los radicales. A las tres se abre la sesión. M. Casimiro Perier lee el discurso de gracias por su nombramiento.

Recordó el discurso del presidente de edad, y se asoció a sus declaraciones. (Aplausos en el centro y en la izquierda.) Dice que abriga la esperanza de que el sufragio universal castigará a los farfantes y velará por el ajustamiento calumnioso, y añade que las faltas o delitos de algunos individuos no pueden alcanzar a la república. (Aplausos.)

M. Floquet no ha aplaudido ni un solo momento.—R. Blasco. París 12, 7'40 n. M. Hubbard intercala al gobierno sobre su política en general, y pide la disolución de la Cámara.

M. Cliché, boulangista, pide, además, la disolución del Senado, y presenta un

El Presidente: Eso sería muy hermoso si hubiera un compromiso sólo su capital, pero no lo es tanto comprometiendo los agnados. Moncheour: No siempre puede decirse toda la verdad al público, y el presidente debe evitar que me interrumpan. (Murmullos aprobatorios.)

El presidente insiste en establecer los hechos constitutivos de esta, por la promesa, a sabiendas falsas, de terminar el canal con dos millones. M. Moncheour confirma en su declaración la dudosa moralidad de M. Reclus, y cree que fué perjudicial la transacción de la empresa con M. Eiffel.

M. Roussan, dice que su informe fué puramente técnico y desfavorable a la ejecución del canal que considera casi imposible, aunque jamás comunicó su informe a Lesseps, sino a la compañía en 1886.

tenseis!—exclamó Genoveva, dirigiendo los ojos al cielo.—Dios le ha llamado a sí. Una alegría salvaje invadió el corazón de Candia. Si no tenía que luchar más que con el recuerdo de un muerto, tenía la seguridad de alcanzar la victoria.

—Creo que hago lo que mi deber me dicta. —Por lo menos me nombraréis al que me ha robado vuestro corazón. —¡Jamás! Dos socios no se revelan nunca los secretos de familia.

os amo! ¡No debáis tratarme como lo habeis! —¡Si habeis de olvidar algún día lo que os pido, no os caséis conmigo! —Pues bien, sí, lo acepto todo. Os tomo por esposa.—dijo el barón.

mo de importancia y que este le tenía muy preocupado. En efecto Michel Grandier se ocupaba en cuidar a un enfermo querido para él, a un amigo, que le causaba las mayores inquietudes. Aun temblaba al recordar la sorpresa y el terror que le causó algunos días antes Protasio, el viejo criado de su amigo, fué a buscarle al salir del hospital.

BOLETIN RELIGIOSO. Fianza de Jesús, predicando el señor cura parroco. La misa y oficio divino son de San Hilario.

En la iglesia de Jesús y San Martín estarán el domingo 15 del actual las Cuarenta Horas, predicando a las tres y media el reverendo padre Fidel Fita.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID. Esta distinguida corporación ha entrado ya en el vigésimo octavo año de su...

ciudad de todos aquellos que no hayan sido recibidos. Para que sea agradable la temperatura en el gran teatro del Príncipe Alfonso...

BOLSA DE MADRID - COTIZACION DEL 13. Table with columns for Fondos públicos, Del 12, and Del 13.

El Banco es el que ha estacionado el cambio de sus acciones. Los francos con mejor cariz. A LAS TRES Y MEDIA...

Zaragoza, 167-00. Italiano, 00-00. Portugués, 22-69. SUCURSALES. Sección para facilitar del público, y don...

AVISOS UTILES. A. S. Tristezas. Resuelto. Provables 16 6 20 M. 18. ESPECTACULOS PARA EL DIA 14...

CALARIO DE AVISOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SABADO 14 DE ENERO

NOTICIAS. ASILO DE LA NOCHE. En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Atocha...

PARA PROVINCIAS SE DESEA. Insultar francesa, con diploma, que sepa español, piano y toda clase de labores.

AVISO. Las sociedades de personas que quieran alquilar un local amueblado, propio para círculo de recreo...

400.000 ARBOLES FRUTALES. forestales, resacas, Ingletes altos y bajos, plantas de alto adorno...

MADAME NOTTIN. Siguiendo la costumbre establecida en París, salda a cualquier precio aceptable...

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MATÍAS LÓPEZ Y ANDRÉS. CABALLERO DE LA LEGIÓN DE HONOR. FALLECIÓ EN SU FÁBRICA DE EL ESCORIAL...

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ISABEL DE ASPIROZ Y ARIZCUN. VIUDA DE PEDROENA. Ha fallecido el día 13 de enero de 1893...

COMEDOR DE LA CARIDAD. Hoy han sido socorridos 1974 personas. ENTERRAMIENTOS. El día 12 se han dado sepultura en los cementerios...

NERVIOS. El Antinevrosico Howard es el remedio soberano y predilecto de los enfermos de los nervios...

LA ILMA. SEÑORA DOÑA MARIA DEL ROSARIO GARDENAS DE VALLE. HA FALLECIDO EL DIA 6 DE ENERO DE 1893...

AVISO. Se duplica a las personas que pudiesen facilitar datos respecto a la existencia o fallecimiento de la señora D.ª Alfonsa Saenz...

LA HISPANO-FRANCESA. NUEVA SECCION DE LA Sociedad General de Anuncios de España, fundada en 1881. COMISIÓN EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN...

EL NIÑO ENRIQUE LUCKHAUS Y MONPRIBAT. HA SUBIDO AL CIELO el día 12 de enero de 1893...

REUNIONES. El Centro de Maestros Auxiliares de las escuelas públicas celebrará sesión el domingo 15...

SE VENDE O CAMBIA. un break en buen estado. Almagro, 26, cochero. HOJA DE MAIZ para jergones, 8 reales arroba...

SEXTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA LUISA DE LE VIELLEUZE. VIUDA DE SILVELA. FALLECIÓ EL 13 DE ENERO DE 1897...

EL EXCMA. SEÑOR DON JOSÉ NACARINO BRABO. Ha fallecido el día 13 de enero a las dos y media de la madrugada...

RETRATOS. Casa especial en ampliaciones y reproducciones de todos sistemas e inalterables. OTERO, ALCALÁ, 19. Hay ascensor.

NO MAS EMBALAJES. Transporte de muebles para provincias y extranjero por vía férrea, sin necesidad de embalaje...

CARBON ANTRACITA. SOCIÉTÉ LYONNAISE DES CHARBONNAGES DE PENARROYA. Este carbón, de inmejorables condiciones para estufas...

NOVENO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. RAMON RODRIGUEZ LEAL Y MARTIN. falleció el día 14 de enero de 1884...

AVISOS PARTICULARES. SE ALQUILA UN CUARTO amueblado. Oriente, 8. SE VENDEN DOS GRANDES librerías...

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. TOMÁS PERDICES Y CARRIÓ. falleció el 2 de enero de 1892. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. RICARDO BEL Y DEL CASTILLO. falleció el 14 de enero de 1892. R. I. P.

LA SEÑORITA DONA MICHAELA LÓPEZ Y GONZÁLEZ. FALLECIÓ el día 3 de enero de 1893, a la edad de 44 años. R. I. P.

EL EXCMA. SEÑOR DON ADOLFO DE IBARRETA Y FERRER. ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos...

TEATRO DE LA PRINCESA. Se dan dos bullicas para cuatro de las ocho representaciones de la compañía Judá. SEVILLA, 5 (LA FAVORITA)

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA BEATRIZ GIMENEZ DE DONALD. falleció el día 14 de enero de 1892. R. I. P.

LA SEÑORA D.ª MARIA ZALDOS Y GARCIA DE MARTIN. ha fallecido a las cuatro de la madrugada del día 13 de enero de 1893.